

Guayaquil, 27 de marzo de 2019

Señor

MANUEL ALEJANDRO NAVIA CAROFILIS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGROINNACARO AGRO INDUSTRIA S.A. "En Liquidación" celebrada el día 21 de junio de 2017, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como LIQUIDADOR de la compañía para los efectos de la liquidación de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía a Usted como Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual para los fines de la liquidación.

AGROINNACARO AGRO INDUSTRIA S.A. "En Liquidación" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de agosto de 2014 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini Carrasco e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Playas el 10 de Septiembre de 2014.

Atentamente,

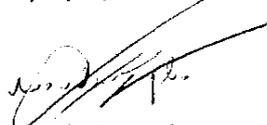


Marien Endara Scalzulli

Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZON: Yo, MANUEL ALEJANDRO NAVIA CAROFILIS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Samborondón, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 27 de marzo de 2019



Manuel Alejandro Navia Carofilis

C.C. 0914837851

C.V. 0016-050



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Yo soy...

Playas



DATOS
REP. 2019

Razón de Inscripción del Repertorio
2019-70

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
 1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 70 certifica que en esta
 2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 3 1.- Con fecha Seis de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato
 4 NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 111 a 114 con el número
 5 de inscripción 23 celebrado entre: ([AGROINNACARO AGRO INDUSTRIA S.A. EN LIQUIDACION en
 6 calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NAVIA CAROFILIS
 7 MANUEL ALEJANDRO con el cargo LIQUIDADOR]).
 8 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 6 de mayo de 2019

Impreso a las: 15:20:10

Elaborado por: *GHERMENE*

Revisor Legal: *WHITE*

Revisor de Título: *BCRUZ*

[Handwritten signature]
 Repertorio: *2019-70*



Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador .

Factura:001-003-000026037

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

a